

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DTE: MOTOULTOR.
APDO: DR. GERMAN AUGUSTO ZAMBRANO ARIZA.
DDOS: LIBARDO MEZA QUINTERO Y OTROS.
RDO: 2019-00274- 00

Socorro, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Agréguese al proceso, la comisión realizada por la Inspección de Policía del municipio de Socorro – Santander, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso, constante de seis (06) folios útiles.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **383e6cd76ffe395ff725ff8632ceecf73896c8d4017fda38fdf710d7fe89d521**

Documento generado en 24/10/2022 06:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>